

ACUERDO PLENO

Da. Ma. ISABEL FERNÁNDEZ OULEGO, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DE HUÉRGANO (LEÓN), COMISIONADA CIRCUNSTANCIALMENTE POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN PARA REALIZAR LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS A SU CARGO

CERTIFICA

Que en Sesión de Pleno del Ayuntamiento de Maraña, de fecha 25 de junio de 2024, con asistencia de cuatro de los cinco miembros que componen el órgano colegiado, se adoptó en su punto segundo del orden del día, el acuerdo del siguiente tenor literal:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA SUMINISTRO ELÉCTRICO A LA ZONA GANADERA DE MARAÑA

Se informa que la obra es objeto de una subvención de la Diputación Provincial de León, con arreglo a la convocatoria del plan Provincial de Cooperación Municipal para el año 2021. Que la misma fue concedida al Ayuntamiento por importe de 98.512,90 euros.

Que las características del contrato son las siguientes:

Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo del contrato: CONSTRUCCIÓN	
Objeto del contrato: SUMINISTRO ELÉCTRICO A LA ZONA GANADERA DE MARAÑA	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45315300-1 INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD	
Valor estimado del contrato: 81.415,62 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 81.415,62 €	IVA%: 17.097,28 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 98.512,90 €	
Duración de la ejecución: 5 MESES	

El Pleno de la Corporación, previa deliberación y sometido el asunto a votación, con el voto favorable de los cuatro miembros asistentes a la sesión de los cinco que legalmente componen el órgano colegiado, adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación de la obra por importe de 98.512,90 euros, mediante procedimiento abierto simplificado, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que regirán el contrato. El Proyecto fue aprobado por el Pleno Municipal con fecha 9 de noviembre de 2023

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente al ejercicio 2021 en la aplicación presupuestaria 450.61901, por importe de 98.512,90 euros.

CUARTO. Publicar anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, así como toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, debiendo estar toda la documentación necesaria para la presentación de las ofertas disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

QUINTO. Facultar al Sr. Alcalde para la realización de todos los trámites necesarios para la consecución del presente acuerdo.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el V.º B.º del Alcalde, en Maraña, a 27 de junio de 2024.

V.º B.º
El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: Omar Rodríguez Bulnes

Fdo.: M^a Isabel Fernández Oulego